



de la Contaduría de este partido remitido el primer pliego del cargo con oficio finis viante y sellos de Marzo próximo. Que en cuanto a la cobranza de que se trata, no está en mano del Ayuntamiento adelantado como quisiera, por lo que tendrían que esperar a que se cumplan los plazos; y que con respecto al reparto de su haberamiento, que se está formando sin que se haya podido concluir por el falta de presentación con oportunidad de los pliegos de cargo.

Cuenta de Trop.  
de Trop.  
de present.  
de del año  
1838

En consecuencia la Contaduría justificando que presento con finis de del ult. el depositario de trop. y charitas de los valores que han tenido los mismos en el año último de mil ochocientos treinta y ocho y cantidad de p. se han satisfechos de ellos resultando de total Data la cantidad de cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cinco rs. Cuatrocientos ochenta y ocho mil, trescientos y un rs.

